

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalbo

Madrid, 3 de enero de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.543

Carta semanal de Londres

NUEVOS TRANSATLANTICOS GIGANTESCOS

En los días de la anteguerra, la rivalidad internacional en la Marina mercante dió lugar a una competencia, en la que cada nación se proponía botar buques mayores y mejores que los de sus competidores. Durante aquel período, la Gran Bretaña demostró al mundo lo que podía hacer, y, con hazañas de construcción naval tales como las del «Lusitania» y del «Mauretania», estableció «records» de velocidad en viajes trasatlánticos, que no han sido batidos desde entonces. La rivalidad no era solamente internacional. Una Compañía británica competía con otra: la White Star con la Cunard.

Hasta el naufragio desastroso de uno de estos buques monstruos—el «Titanic»—, las Compañías inglesas de navegación no se detuvieron a considerar si el público estaría tan bien servido con buques menores de más fácil navegación y manejo. Jamás quedó decidida la cuestión, porque la declaración de guerra interrumpió la construcción de buques para la Marina mercante. En los días de la post guerra, los buques existentes fueron considerados suficientes para atender a las necesidades de los pasajeros; pero el pasado año, las Compañías empezaron de nuevo a estudiar seriamente el antiguo problema de buques mayores.

Al aumento de comercio de exportación y a la popularidad de Inglaterra como lugar de vacaciones para los norteamericanos se debe principalmente la decisión de la White Star de hacer un pedido a la famosa casa de Belfast, Harland & Wolff, de un transatlántico, que será el más grande de cuantos jamás se han construido. Este buque tendrá, según se espera, casi mil pies de longitud, y un tonelaje de más de 60.000 toneladas. Quemará combustible de petróleo, y no de carbón. También se ha sabido que la Compañía Cunard va a construir un buque del mismo tamaño, aproximadamente; pero que podrá desarrollar mayor velocidad aún que la establecida por el «Mauretania», que tiene ahora el «record». El costo de tales buques oscilará entre cinco y seis millones de libras esterlinas, y la construcción proporcionará trabajo a miles de personas en los astilleros de construcción naval. Puede deducirse que las Compañías a las que se deben estos proyectos prevén un aumento considerable de viajes trasatlánticos.

MAYOR SEGURIDAD EN AVIACION

Uno de los descubrimientos aeronáuticos más importantes hechos después de la guerra quedó demostrado recientemente en el aeródromo de Cricklewood, Londres, ante sir Samuel Hoare, ministro de Aviación. Este es el control automático de seguridad Hand'ey-Page, mediante el cual pueden desafiarse con impunidad las leyes ordinarias de Aviación. Una máquina equipada con este nuevo invento se dió al aire en Cricklewood, ascendiendo hasta dos mil pies de altura, donde se perdió de vista entre la niebla; pero pudiéndose oír todavía su motor. Entonces fué parado el motor, y un segundo después apareció el aeroplano por entre la niebla, cayendo como una piedra; pero gobernado todavía, como lo demostró el piloto, balanceándolo de un lado a otro. El resultado, con una máquina ordinaria, hubiera sido un «stall» (atasque o parada) y un buceo de proa, que, a la altura que se volaba, hubiera producido inevitablemente una caída terrible. (Se entiende por «stall» (atasque) la pérdida de gobierno que sobreviene cuando la velocidad de aire es inferior a cierto punto; esta ha sido una de las causas más frecuentes de muerte en la historia de la aviación.)

En este caso—dijo sir Samuel Hoare, que disfrutó de uno de los vuelos—, cuando la máquina se atasco produjo casi el efecto de un golpe; así y todo, el aeroplano continuó sujeto a gobierno.

En breves palabras, la invención consiste en una ranura en el borde principal de cada ala. Esta ranura se abre por la formación de corrientes de aire que pasan sobre las alas, y en todos los casos anticipa automáticamente el ángulo de ataque, dando a las alas una fuerza ascensional que de otro modo hubiera desaparecido. Con ayuda de ella, la máquina de las pruebas hizo un número asombroso de evoluciones peligrosas. A veces se alzaba sobre su cola, y parecía estar colgada, casi inmóvil; en otros momentos, caía a tierra muy lentamente, manteniendo la quilla a nivel. Quebrantó las leyes de la Aviación deliberadamente y con seguridad perfecta, y no hay duda alguna de que esta nueva invención de gobierno de aeroplanos disminuirá los riesgos de la aviación en grado muy considerable.

Una arbitrariedad portuguesa

VIGO.—Ha causado honda indignación la arbitraria aprehensión de veintidós pesqueros de esta matrícula por buques portugueses.

Dichos barcos se dedicaban a las faenas de pesca a la altura del Cabo Mondego, fuera de las aguas jurisdiccionales portuguesas, cuando se vieron sorprendidos por un fuerte temporal del Norte, que ponía en peligro de hacer zozobrar las embarcaciones, las que, en la imposibilidad de emprender el regreso a las costas españolas, decidieron fundear al amparo del citado Cabo, en la ensenada de Figueira da Foz.

Las autoridades portuguesas se dirigieron, a bordo de barcos pesqueros portugueses, hasta donde la flotilla española estaba fondeada. En aquellos barcos iban, además de las autoridades, gran número de paisanos armados, que procedieron a la detención de los pesqueros españoles.

Esto ocurrió el pasado sábado, a las cuatro de la tarde.

Los patrones de los barcos fueron detenidos, y el resto de las tripulaciones quedó en libertad. A las siete del mismo día, ordenaron las autoridades portuguesas que los barcos se internasen hasta la desembocadura del río Mondego, en el puerto de Figueira. El vaporcito «Neptuno», que se hallaba fuera de las aguas lusitanas, fué abordado por un barco portugués, que le ocasionó desperfectos. Contra el pesquero de Cangas «Antonio» hicieron los portugueses varios disparos, alcanzando al casco varios proyectiles, como se ve por los impactos.

Al anoecer del sábado, los barcos detenidos abandonaron, con sus tripulaciones, excepto los patrones, la costa portuguesa, y regresaron, como pudieron, a la costa gallega.

Allí quedaron detenidos los veintidós patrones y los vapores «Adolfo» y «Maruján», de la matrícula de Vigo. Se cree que quedó allí también el vapor «Manolito», de Cangas.

La Prensa protesta de esta nueva arbitrariedad.

En memoria de Pérez Galdós

Siguiendo la costumbre establecida, mañana 4, aniversario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, a las doce de la mañana, se depositarán unas flores al pie de la estatua del gran novelista, emplazada, como es sabido, en el Parque de Madrid, no lejos de la del poeta Campoamor.

La comisión que fué organizadora del monumento, compuesta por los señores don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, don Victorio Macho, don Emiliano Ramírez Angel, don José Francés y don Marciano Zurita, invita al público a que se sume al modesto homenaje, en memoria del insigne autor de los «Episodios Nacionales».

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

1927 - 1928, humorísticos

Prólogo.

Se sigue la típica y cursi costumbre en estos días de recordar, y aun vaticinar lo que ha acaecido en el año «diambre» y lo que acaecerá en el tierno retoño que empezamos a vivir. Nosotros aprovechamos que es hoy día 3 (no siempre han de hacerse estas cosas el día 1), y empezamos...

Prensa.

Se han destacado en el año 1927 las autorizadas y documentadas campañas de «El Siglo Atrasado», periódico de avance—a pesar de su título—, cuya Redacción se ha pasado el santo año felicitando las Páculas a los esclarecidos diarios «A I J» y «La Luna», para el mayor regocijo de las principales porteras alfabetas de la corte. Los ultrajados les han mandado con diplomacia... sus «atrasados» atacadores su contestación, en forma tal, que éstos han tenido que recrudecer su campaña.

Pronósticos para el año 1928.

Campañas organizadas por el diario «El Combate» y «El Siglo Atrasado», en colaboración, con premios en metálico a la que provoque alteración en el rostro del más glosopédico escritor.

Nota.—«El Grito», periódico del alba, dará «La Voz» de alarma.

«El Comunista», diario religioso semi-semanario, de profundas ideas, se publicará a media noche, ya que no le han resultado los dos horarios probados.

La acaudalada revista «Pinchazos» organizará homenaje con gusto a dos excelentes músicos, contra los que había tenido una «tournee» de ataque. Sus redactores que no compartan estas ideas serán trasladados a la redacción que en la calle de Alca'á (acera izquierda) posee esta revista. Se les dará recuerdos para la familia.

Teatros.

Los estrenos que más ruido han producido en 1927 han sido los del genial filántropo Tintilín, el cual piensa que, de seguir gustando sus obras como ahora, y para no arrebatar el cocido diario a sus colegas, se dedicará al género mudo, donde tantos próditos cuenta.

Pronósticos y noticias.—Estrenarán los noveles autores Idefonso y Guerrerín (músicos los dos) dos o tres docenas de hermosas partituras, cuyos libros han sido «regrados» en forma «inédita» por los afamados copistas de costumbre.

En verso debutarán Biencontente, autor de reconocidas ocurrencias, y «el Testá», picador que fué en el 1918.

Un notabilísimo galán, hoy de más, recibirá numerosísimas felicitaciones el día de su santo.

El popular Tintilín tiene ofrecida al resistente y aristocrático teatro Hortaleza una nueva producción supermelódica, que confía armará un motín. Nosotros no lo dudamos.

Nos divertiremos mucho en los estrenos con las batallas «campales» entre los agueridos «aventadores» y «patadores» de afición y los «caquistas» y «tifasdiros». Las obras gustarán mucho a sus autores, familias, etc.

«Cines», o Arte oscuro.

Lo mejor de cuanto se proyectó en 1927 fué la famosa película «Ben a mí, o Yo soy el Villillo», traída a España por la poderosa Empresa propietaria de los «cines» El Silencio y San Rufo, que han concluido con las pesetas redondas de los aficionados al séptimo arte.

También fueron muy aplaudidas las famosas películas «Una aventura de un gallo» (nacional)—que venía precedida de gran fama, y que probablemente se estrenará cuando le crezca el pelo al autor del libro— y «Por fin, me casó mi padre» (de manufactura cuencuense, o de Cuenca), que fué recibida con ardor por el auditorio, que era todo ojos en aquel momento.

Pronósticos y comentarios.—Se estrenarán en esta temprada producciones inéditas del año pasado, escogiéndose entre las que más ayan gustado aquellas en que el galán y la galana tengan mayores expansiones cinéticas.

Los higiénicos «cines» Floreal, Lapina y La Rosa servirán a su distinguida clientela abonos a quince comidas, con sus correspondientes sesiones de arte (!) mudo, a base de «Pamplinas».

Y, por último, se sorteará un sonajero entre aquellos que acertaron al decir que «Don Alonso Quijano», su rumiante y su escudero no serían personajes apropiados para hacerlos hacer el ridículo aquí y en Calcuta.

Deportes.

Lo mejor de la temporada futbolística del 27 han sido los sabios consejos, que na-

die ha leído del culto académico Ra-Bia-Té, que, por otro nombre, se le conoce con el pseudónimo de «El Pito de Moda».

Dos o tres pataditas sin importancia y dos o tres mil pesetas por «patá» a los intelectuales más aplicados en el atrevido exótico del ir y venir del queso redondo al que se mueve más con la pelota pensando que con los pies danzantes. (De la «Gaceta Literaria».)

Pronóstico de Ra-Bia-Té, «Pito de moda», el mismo pollo pera.—Serán balones redondos para este deporte únicamente los acreditados de la casa «La Esfera».

Será campeón de España aquel que no pronostique el «inético» «Jar-Jar».

Al colega crítico de «La Luna» le detendrán por exaltado más de una vez. «Lo dijo Blas...»

Baño y demás deportes.

Telegrama 1927: «Chicago, a las tres madrugada.—Boxeador Pepino pierde punto; hay que darle puntos; árbitro, parcial; lesión codo. Confiamos.

Telegrama 1928: «A las tres menos cuarto.—Pepino, fresco; combate, silencioso; perder puntos; árbitro, parcial; lesión sabalones. Confiamos.

Idem-Idem-Idem.

Los demás deportes caminaron por la misma senda, llena de abrojos o de flores, por donde posaron su orgullosa planta en el pasado año 1927.

Par la recopilación.

M. J. J.

El convenio de Comercio y Navegación entre España y Dinamarca

Ha sido firmado por el señor presidente del Consejo de ministros, en colaboración con el señor H. A. Bernhoft, ministro plenipotenciario de Dinamarca, un convenio de Comercio y de Navegación entre España y dicho país.

Dicho convenio que contiene las cláusulas generales que respecto al ejercicio del comercio y a la navegación, integran los tratados y convenios de esta naturaleza, establece además, en lo que se refiere al aspecto arancelario, el trato recíproco de la Nación más favorecida, juntamente con el beneficio de la consolidación en favor de los vinos de mesa españoles comprendidos en las partidas 27 y 28 de la tarifa danesa, de los derechos de importación actuales y de la supresión del derecho interior que en Dinamarca satisface actualmente al vino, quedando, además, facultado el Gobierno español para denunciar el convenio, antes del plazo de denuncia previsto en el mismo, en el caso de que el de Dinamarca elevara los vigentes derechos del aceite de oliva, pasas e higos, naranjas y mandarinas y sus cortezas, almendras, uvas, incluso las estrujadas, plátanos, armas cortas de fuego, arroz mondado, sardinas en cajas cerradas herméticamente y tapones de corcho.

Al mismo tiempo ambos Gobiernos han convenido que si las ratificaciones no pudieran canjearse del 1 de marzo del presente año de 1928, el convenio se pondrá en vigor, provisionalmente, en esta fecha.

Un donativo de 400.000 dólares para la Ciudad Universitaria

El doctor Aguilar ha enviado al rector de la Universidad Central un telegrama, en el que dice que tiene en su poder un cheque por valor de 400.000 dólares (cerca de dos millones y medio de pesetas), con destino a la Ciudad Universitaria. Este donativo ha sido concedido por el doctor Del Amo, residente en California.

El doctor Bermejo ha visitado al ministro de Instrucción pública para darle cuenta del referido telegrama, en el que añade el doctor Aguilar que también ha recogido otros importantes donativos para el mismo fin en Cuba y Nueva York.

En la última Junta que se celebró en Madrid, el Sr. Aguilar dijo que tenía noticias del donativo que ahora se ha recibido; pero que no estaba autorizado para hacer público el nombre del donante.

El secretario de la Junta embarcará el próximo jueves para regresar a España.

La liquidación del Presupuesto

Ha sido facilitada la siguiente nota:

«De los datos provisionales recibidos hasta hoy en el ministerio de Hacienda, resulta que durante el año de 1927 se han verificado, con imputación al presupuesto ordinario, los siguientes pagos e ingresos:

Pagos, 3.188,7 millones de pesetas; ingresos, 3.215,5 idem.

Por consiguiente, el ejercicio económico ordinario de 1927 aparece liquidado con un superávit de 26,8 millones de pesetas. Y como quiera que entre los ingresos figuran 14,4 millones de pesetas importe de varios plazos del precio que la República Argentina satisface por los buques de guerra que recientemente nos adquirió, y tales recursos son de índole eventual, deduciéndolos de la cifra global antes indicada resultará un superávit real de 12,4 millones de pesetas, cifra sujeta a posibles rectificaciones, pues se basa en datos provisionales; pero que, en el peor de los casos, destaca un evidente saneamiento financiero, superior a las mayores esperanzas.

El Gobierno se complace en hacer público que, por vez primera desde hace casi una veintena de años, el déficit presupuestario se eclipsa, dejando paso franco a la nivelación, más que lograda, superada con un exceso de exiguo relieve absoluto, quizá, pero de enorme vigor sintomático. Cuando, hace un año justamente, el Gobierno explicaba al país la significación del presupuesto para 1927—presentado con un déficit inicial de 65 millones de pesetas—, en su afán de sinceridad, admitía la hipótesis de que el déficit real rebasase ese límite, llegando a 200 millones de pesetas, y cuando, hace dos días, conocía el Consejo de ministros las primeras impresiones facilitadas acerca de la liquidación por el ministro de Hacienda, no quiso disipar la posibilidad del déficit, por muy atenuada que ella resultase. Ha sido preciso que la recaudación durante el mes de diciembre alcanzase límites insospechados (diciembre de 1927: 357,4 millones de pesetas, contra 319,9 en diciembre de 1926, o sea un aumento de 37,5) para que aquella sobre se desvaneciera y el Gobierno rina a la opinión pública la confesión gratísima de un error por defecto de sus cálculos, que trueca la perspectiva de un déficit agonizante en un superávit naciente; pero ya firme.

Unos breves informes completarán este halagüeño enunciado. El ejercicio que acaba de concluir destaca, ante todo, por el enorme refuerzo de ingresos en el operado. La Hacienda pública ha recaudado en 1927 3.215,5 millones de pesetas, contra 2.964,2 en 1926, o sea 251,2 más. Mejora tan considerable implica doble elogio: a la capacidad y rectitud fiscal del contribuyente español, primeramente, y al rendimiento de trabajo de los órganos económico-administrativos del Estado, en segundo lugar.

Los ingresos recaudados (3.215,5 millones) han superado a los presupuestados (3.073,3) en 142,2 millones de pesetas. Esta cifra proclama muy alto la sinceridad, rayana, en pesimismo, con que se calculaban los cifras presupuestarias para 1927. He aquí algunos ejemplos:

Utilidades.—Recaudado en 1925-26, 358,5 millones. Calculado para 1927, 357,5. Recaudado en 1927, 394,2.

Industrial.—Recaudado en 1925-26, 157,6 millones. Calculado para 1927, 161. Recaudado en 1927, 177,1.

Derechos reales.—Recaudado en 1925-26, 146,1 millones. Calculado para 1927, 176. Recaudado en 1927, 202.

Territorial.—Recaudado en 1925-26, 285,5 millones. Calculado para 1927, 313. Recaudado en 1927, 336,3.

Azúcar.—Recaudado en 1925-26, 91,1 millones. Calculado para 1927, 90. Recaudado en 1927, 101,8.

Timbre.—Recaudado en 1925-26, 351,9 millones. Calculado para 1927, 300. Recaudado en 1927, 313.

Los gastos ordinarios han importado 3.188,7 millones de pesetas, o sea 49,3 más que los calculados, que fueron 3.139,4. No obstante este error por defecto en la previsión de inversiones, es sumamente satisfactorio, porque revela lo mucho que se ha avanzado en el camino de pureza iniciado al esturruar el presupuesto de 1927. En efecto, en los presupuestos anteriores, incluso los elaborados parlamentalmente, los cifrados de gastos, merced al abuso de las ampliaciones y suplementos de crédito, experimentaban alteración sustancial, y casi siempre descontada «ab initio» en el curso del ejercicio, llegando a representar esas alteraciones, muchas veces, más del 25 por 100 del presupuesto oficial. En 1927 es for-

malizó el presupuesto con seriedad, huyendo de tales artificios, y a ello se debe que el exceso de gastos represente menos del 2 por 100 del presupuesto.

Los gastos de Marruecos han reflejado la nueva política de paz allí instaurada. En efecto, las alteraciones (ampliaciones, créditos extraordinarios y suplementos de créditos) otorgadas a la sección 13 (Marruecos) ascendieron, en 1926, a 176,5 millones de pesetas, y en 1927, a 74 solamente, lo que constituye una positiva mejora, que es de esperar se acentúe durante el año 1928.

Nota saliente en la liquidación del año presupuestario 1927 es no haberse verificado durante el mismo ninguna emisión de deuda del Estado, ni tampoco de deuda flotante. Por el contrario, se efectuó la consolidación de ésta, con ventaja enorme para el Erario y la economía nacionales, y se llevó a efecto una amortización extraordinaria—que hemos computado entre los pagos del presupuesto ordinario—al reembolso muy cerca de 40 millones de pesetas a los tenedores de obligaciones del Tesoro, que nos las presentaron a conversión.

Aquel fenómeno—la no apelación al crédito público—no se registra en la vida del Estado español desde hace cerca de otros treinta años, y es tanto más halagüeño cuanto que, precisamente por su causa, la cuenta de Tesorería, sin más recursos que los normales de presupuesto, hubo de soportar pesadimas atenciones, principalmente los anticipos para el presupuesto extraordinario, unos 145 millones de pesetas, y los reintegros a la Caja ferroviaria, unos 117 millones, aparte los 150 que se emitieron, y que, desde luego, retiró también dicha Caja. A pesar de todo esto, la cuenta se cerró en 31 de diciembre último con saldo, aunque reducido, favorable al Tesoro público.

Tales son las características fundamentales del ejercicio económico próximo pasado, que, por sí solas, dicen más y mejor de lo que pudiera decir el más exaltado panegirista. La obra económica del Gobierno es sobria, severa y pausada. Con ella, sin precipitaciones ni alharacas, se va cumpliendo la formal promesa de devolver al Estado el sosiego y aun el esplendor financiero que, poco a poco, le arrebatara un régimen de desaciertos y desarreglos.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta corte el día 29 de diciembre último la señora doña Adela López Llamas, viuda de González-Valdés y Riestra.

Fue dama de relevantes virtudes, sencillez y modestia.

Reciban la expresión de nuestro sentimiento, y acompañamos en su legítima pena a sus hijas, doña Covadonga (religiosa reparadora), doña Walda y doña María Luisa, nietos y demás familia, por tan sensible pérdida.

MARRUECOS

Noticias oficiales

Visitaron al conde de Jordana los señores conde de Pradera, ministro de España en La Haya, hermanos Benedito, cónsul de España en Tetuán, señor Palencia; teniente coronel Delgado Brakenbury y el secretario de la Inspección de Aduanas de la zona del Protectorado.

Una sensible pérdida para el periodismo

MELILLA.—El Telegrama del Rif da cuenta de que su director, don Cándido Lobera, deja la vida periodística por estimarla incompatible con el cargo de presidente de la Junta municipal.

Añade que ha sido nombrado director el administrador, don Manuel Galán, por haber declinado el honor el redactor jefe don José Ferrín, a quien se ofreció el cargo.

El personal de la cárcel de Melilla y el Juzgado municipal

MELILLA.—Se han hecho cargo de la prisión de Melilla funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Estos cargos los desempeñaban funcionarios municipales.

Por no haberse presentado a tomar posesión del Juzgado municipal, don Leopoldo Méndez Saavedra, se ha hecho cargo del mismo don Manuel Galán.

El premio mayor de la Lotería

CEUTA.—El premio mayor de la Lotería, del último sorteo ha correspondido al Casino Español, que está integrado por las clases de segunda categoría de esta granjería, que jugaban las tres series, que habían sido repartidas en participaciones de 10 y cinco pesetas, y aun de menor cantidad, entre los socios.

Las tres series se adquirieron con dinero procedente del reintegro del billete de Navidad.

En el Casino reina alegría general. El premio ha producido gran satisfac-

Felicitación al Cuerpo de Hacienda pública

El ministro de Hacienda ha dirigido a los directores generales, delegados y subdelegados de Hacienda, el siguiente telegrama:

«Al comenzar el año 1928, y en presencia de satisfactorios datos relativos a liquidaciones provisionales ejercicio 1927, quiso testimoniar a V. I. para que lo haga extensivo a todo el personal Cuerpo general y Cuerpos especiales, Hacienda, adscrito a esa dependencia, mi profundo reconocimiento por celo, laboriosidad e inteligencia con que ha cumplido su deber, no siempre grato, pero sí patriótico, coadyuvando en forma decisiva a la gran obra de reconstrucción iniciada por jefe Gobierno.

Espero que el año que hoy empieza personal todos Cuerpos Hacienda persista en actuación tan disciplinada y eficiente, acentuando cordialidad trato contribuyentes, acelerando tramitación asuntos y poniendo relieve dotes de capacidad y amor trabajo, que están probadas.

Afectuosos saludos.» Este telegrama ha sido también comunicado al director general de Carabineros, por la relación que dicho Instituto tiene con los servicios de represión del contrabando.

CASA REAL

Despacharon con el Rey el general Primo de Rivera y los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

El jefe del Gobierno abandonó el Alcázar a las doce y media y saludado por los periodistas, manifestó:

—No ocurre novedad importante. He traído a la firma algunos decretos de Hacienda, casi todos ellos ya conocidos por Su Majestad.

El Rey—añadió—ha firmado también el nombramiento del general Aizpuru para el cargo de consejero permanente de Estado en la Sección de Guerra y Marina, vacante producida por fallecimiento del general Orozco.

Los demás ministros salieron de Palacio a la una de la tarde y nada comunicaron a los informadores.

Anoche, a las nueve, se celebró en comedor de gala de Palacio el banquete con que anualmente obsequian Sus Ma-

gestades los Reyes al Cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte.

Al acto asistieron, además, el Gobierno y las autoridades.

Finalizado el banquete, acudieron al Alcázar los secretarios y agregados de las Embajadas y Legaciones para asistir a la anunciada recepción, y después se celebró un brillante concierto a cargo de notables artistas del Teatro Lírico Nacional.

El próximo día 6 se celebrará en Palacio la tradicional capilla pública correspondiente al día de la Epifanía.

Información de Marina

FAMILIAS NUMEROSAS

Se ha concedido la calidad de beneficiario del régimen de subsidio a las familias numerosas a D. José Corral Rabanillo, alférez de navío de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo General en Bermeo (Bizcaya), en concepto de funcionario y padre de ocho hijos legítimos menores no emancipados, y a D. Miguel Angel Liano, padre de once hijos menores.

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR

Ha sido nombrado auxiliar del Estado Mayor del departamento de Cádiz el comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Chereguini Buitrago.

CAMBIO DE DESTINOS

Se ha dispuesto el cambio de destino del siguiente personal:

Capitán médico D. Miguel Sampol Antich, del buque planero «Girald», a la Comisión inspectora del Arsenal de Cádiz, para embarcar en el buque-escuela «J. Sebastián de Elcano».

Teniente médico D. César Muñoz Callejas, del crucero «Princesa de Asturias» (interino), al buque planero «Girald» (interino).

Primer practicante D. Luis Nafria García, del departamento de Cartagena, a la Comisión inspectora del Arsenal de Cádiz, para embarcar en el buque-escuela «J. Sebastián de Elcano».

SUPERNUMERARIO

En vista de la instancia deducida por el teniente auditor de segunda clase, secretario de la Asesoría general y fiscal de la escuadra, D. Jesús Cora y Lira, solicitando el pase a situación de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado juez municipal del distrito del Hospicio, de esta corte, se ha accedido a lo solicitado.

Las relaciones hispano-alemanas

DECLARACIONES DEL SEÑOR ESPINOSA DE LOS MONTEROS

BERLIN.—Para su número extraordinario de año nuevo, la dirección del «Koelnische Zeitung» ha solicitado del embajador de España, Sr. Espinosa de los Monteros, unas declaraciones sobre el estado actual de las relaciones hispanoalemanas.

El Sr. Espinosa de los Monteros declara que, durante el año 1927, primero de su gestión, se marca un continuo progreso de cordialidad hispanoalemana en los campos político, social, comercial y cultural.

Tanto en su actividad oficial como particular, el embajador ha podido comprobar que Alemania no olvida la actitud correcta de neutralidad observada por España durante la guerra, y este hecho ha contribuido altamente a facilitar su misión diplomática.

El Gobierno español desea establecer una vida de relación exterior exenta de toda suerte de ambiciones; pero afirmativa de la personalidad de España.

A tal efecto, ha negociado con varios países, y sigue negociando con otros, Tratados de arbitraje obligatorio, siendo de desear se llegue pronto también a una conclusión entre España y Alemania en un análogo Tratado de arbitraje, que sería expresión eloquente de los sentimientos pacifistas que animan a ambos países.

En el terreno económico, el Convenio de 1926 funciona normalmente; pero las estadísticas indican claramente que es posible introducir en el mismo modificaciones en beneficio de las ramas esenciales de la exportación española.

En el campo de relaciones culturales, es de lamentar que contados periódicos alemanes hayan dedicado atención a informaciones sobre España; pero—dice—una golondrina no hace verano, y precisa conocer la actitud de la inmensa mayoría de la Prensa alemana, que reflejan los sentimientos que respecto a España animan al Gobierno y al pueblo alemán. Los triunfos recientes obtenidos en Alemania por artistas y profesores españoles han contribuido, por otra parte, a hacer conocer mejor en Alemania el verdadero carácter y espíritu de España.

Italia viola el Tratado del Trianón

VIENA.—Los aduaneros austriacos se han incautado en la estación fronteriza de Saint-Gothard (Estiria) de cuatro vagones cargados de ametralladoras y consignados como maquinaria. Como los vagones habían penetrado ya en territorio húngaro, se ignora el procedimiento que habrá de seguirse en el asunto. Los vagones procedían de Italia, desconociéndose su destino.

PRAGA.—Relacionado con el descubrimiento en la estación austrohúngara de Saint-Gothard de un vagón con piezas de ametralladoras, la Agencia Ceteka publica un despacho de Vilna, en el que se hace resaltar que este vagón, que iba reemesado a la estación de Novomesio, situada en territorio checoslovaco, muy próxima a la frontera húngara, tenía por objeto despistar las sospechas respecto a otros envíos de armas destinadas a Hungría. Añade el despacho que no es esta la primera vez que se recurre a esa treta, sino que ya se ha empleado en repetidas ocasiones.

VIENA.—El periódico «Wiener Morgen» da la noticia, aún no confirmada, de que se han encontrado cinco vagones cargados de ametralladoras y material de guerra en Italia, con destino al Ejército húngaro.

Se afirma que en las cercanías de Gothard las autoridades austriacas quisieron incautarse de las armas; pero fracasaron en su intento.

Este armamento parece ser que ha atravesado Austria por la línea Verona-Budapest. LA PEQUENA ENTENTE, DISPUESTA A PROTESTAR

PRAGA.—Los Gobiernos de la Pequeña Entente están dispuestos a formular ante la Sociedad de Naciones la más enérgica protesta contra el envío de armas y municiones de Italia con destino a Hungría, que viola el Tratado del Trianón, en el que se limitaba a Hungría sus armamentos.

Se sabe que las armas italianas van declaradas para su facturación como piezas de recambio de maquinaria.

Telegramas de provincias

EL VIAJE DEL REY FERNANDO DE BULGARIA

VILLAGARCIA.—El Rey Fernando de Bulgaria llegará a La Coruña, procedente de Bremen, hoy, día 3, donde desembarcará para hacer el viaje por tierra, a fin de visitar Santiago, Villagarcía y Pontevedra. Pernochará en Vigo, donde reembarcará mañana, día 4.

Viaja de riguroso incógnito, y va a hacer estudios de Ornitología al Brasil y a la Argentina.

EL TRANVIA A LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

ZARAGOZA.—El director general de la Compañía de Tranvías, D. Pablo Herraez, ha notificado al alcalde haber terminado el proyecto de tranvía a la Academia, en colaboración con el ingeniero municipal señor González Lacasa.

En breve se reunirá la Comisión especial que lo dictaminará, y su informe será también muy pronto sometido a la aprobación del Ayuntamiento.

Manifestaciones del señor Maeztu

El embajador de España en la Argentina, Sr. Maeztu, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Yo he sido monárquico siempre, porque estoy persuadido de que la Monarquía es insustituible en España. En mis conversaciones con el Rey y con el presidente hemos hablado del excelente estado de las relaciones entre España y la Argentina. Su Majestad me habló principalmente de asuntos espirituales, y con especialidad de la Ciudad Universitaria, que considera el gran empeño de su reinado. En esta Ciudad habrá instituciones especiales, consagradas a que los españoles amen más a América, y a que los americanos conozcan mejor a España. La entrevista con el jefe del Gobierno versó principalmente sobre temas comerciales y financieros entre España y la Argentina. En esta semana entrante daré dos conferencias en Barcelona, en el Centro de Dependientes. La primera, sobre «El secreto de los salarios en el obrero»; la segunda, sobre «El sentido reverencial del dinero». Después daré otras dos en Vitoria y Bil-

bao. Pero antes he de asistir a todos los actos que, como homenaje y despedida, se han de tributar al que hasta ahora ha sido embajador de la Argentina en España, señor Estrada. En el acto de la Económica Matritense, que se celebrará el día 3, pronunciaré un discurso para realzar la labor que en pro del acercamiento hispanoamericano ha efectuado dicho embajador.

En este mes se celebrará un banquete en mi honor, unificando cuantos homenajes se me querían tributar. La convocatoria de este banquete, según mis noticias, estará firmada por los presidentes y secretarios de la Asociación de la Prensa, de la Asamblea Nacional, del Ateneo, de la Unión Iberoamericana, de la Colonia Alavesa, de la Unión Patriótica; la fecha todavía no está determinada. Antes de embarcar en Cádiz, daré otra conferencia en la Escuela Normal, sobre «Ciudadanía y nacionalidad», y allí mismo, en Cádiz, se celebrará un acto en la Academia Hispanoamericana, en el que será nombrado miembro de la misma.

Embarcaré en Cádiz a últimos de mes, en el *Reina Victoria Eugenia*»

Telegramas del extranjero

Un faro de Colón, en Santo Domingo

WASHINGTON.—La Unión Panamericana convocará en breve un concurso entre artistas de todos los países para erigir en la isla de Santo Domingo un faro, dedicado a enaltecer la memoria de Colón.

Este concurso irá precedido de otro, en el que se elegirán los 10 artistas entre los que se adjudicará un premio de 10.000 dólares y otros de menor cuantía, hasta la suma de 40.000.

Los fascistas y los bolcheviques

BERLIN.—Comentando la noticia del asesinato del vicecónsul italiano de Odessa, la «Deutsche Zeitung» dice:

«Los directores de Moscú no conocen ni escrúpulos ni obstáculos cuando quieren desembarazarse de un adversario político molesto. El odio de los bolcheviques contra la Italia fascista es evidente, y se sabe que el Guepeu no se detiene ante ningún medio.

Como el cónsul alemán en Moscú por la Checa, así ha sido ahora asesinado el vicecónsul italiano en Odessa por el Guepeu.»

Los rusos no tienen tranquila la conciencia

RIGA.—La publicación en la Prensa extranjera de la carta escrita por Ioffe antes de su muerte ha producido una gran sensación en el Kremlin. Los stalinistas temen que Trotsky y Radek publiquen también documentos que desacrediten al partido comunista.

El Comité de Moscú ha ordenado a todos los miembros de la oposición que entreguen en un plazo de tres días todos los documentos concernientes al partido, y, en caso contrario, se harán registros domiciliarios y se procederá a la confiscación por el Guepeu.

Los conflictos sociales

ESTOCOLMO.—No habiendo llegado a un acuerdo en la cuestión de salarios obreros y patronos mineros y de la industria de la pasta de madera, los segundos han declarado el «lock-out», afectando el paro a 21.000 obreros.

La hija de Lloyd George quiere ser diputada

LONDRES.—En una entrevista celebrada en Lisboa, miss Maidan, hija de Lloyd George, que hace con su padre el viaje al Brasil, ha declarado categóricamente que se presentará como candidata por la circunscripción de Carnarvon en las próximas elecciones legislativas.

Como se recordará, Carnarvon, que es del país de Gales, fue la cuna política del ex primer ministro Lloyd George, quien es todavía representante de Carnarvon en la Cámara de los Comunes.

Las obras de D'Annunzio, censuradas

LONDRES.—Un telegrama recibido de Gremona por el «Exchange Telegraph» dice que el obispo de esta ciudad, monseñor Cazzani, ha prohibido las obras de D'Annunzio que actualmente se representan allí. Esta medida ha sido vivamente comentada, incluso en los centros católicos italianos.

El robo en la tumba de Tutankamen

BERLIN.—Según las noticias recibidas en esta capital, el importante robo cometido en la tumba de Tutankamen fue en la cuarta cámara de dicha tumba. Los ladrones se llevaron objetos de gran valor intrínseco.

Entre estos últimos figura una imagen del Faraón esculpida en oro puro.

El lenguaje de los primitivos canarios

Ha puéstose en duda si el lenguaje de los indígenas fuera uno mismo en todas las islas.

Ninguna se nos ofrece sobre este particular, pues si bien han llegado a notarse ciertas diferencias en algunas voces o frases, no es cosa esta que debe extrañarse, dado el prolongado aislamiento en que vivían unos insulares de otros, pues había de producir por necesidad las alteraciones que son consiguientes. Prueba de ello es que en Lanzarote y Fuerteventura se designaba al valiente con la palabra «altahay» o «altihay», y en Canaria equivalía a lo mismo un nombre parecido, esto es, «altaycayte», «altacaito» (gran corazón).

El nombre de Dios era muy semejante en las islas de Tenerife, Canaria, La Palma y el Hierro, y se expresaba con las voces Achaman, Achoran, Abora Alcorac.

En Tenerife y Canaria se decía al año, o al año lunar, achahío, acano; al hijo o descendiente de... achie; al criado o trasquilado, achicasna; a la lanza o guion real, ahépa; a los botines o mangas, guayca, guacos; a una especie de vestales, harimaguada; al sol, Magec; al soberano, rey, príncipe, heredero legítimo (suyo), o hijo, mencey, menceit.

En Tenerife, Canaria y Lanzarote se decía ahof, aho, a la leche.

El nombre de la lanza o dardo de tea, banot, era igual en todas las islas; lo mismo el del hijo de... guan, y el de tamateo, vestido de pieles.

En Tenerife, La Palma y Lanzarote, se decía cel a la luna.

En Tenerife y Lanzarote se designaba con el nombre de faira a la piedra redonda de una especie de adoratorio.

En Tenerife y La Palma se llamaba oche la manteca derretida.

En Tenerife, Canaria y el Hierro, decían tabona al cuchillo, bacha de piedra o raja de pedernal para sajar o para cortar.

En Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote denominaban tamo y tamocen a la cebada.

El cielo y cielos se designaba en Tenerife, Canaria y La Palma con los nombres de titogan, tigot y tigotan.

En Tenerife y La Palma decían a la momia xayo, xaxo.

Al sol y al sol de verano aplicaban en Canaria, la Gomera y el Hierro los nombres de lia, lion.

La raja de pedernal para cortar, o el pedernal agudo, se llamaba tafique en Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

En La Palma y Lanzarote decían acero, azero, al lugar fuerte o fortificado.

En estas mismas islas y en las de Gomera y el Hierro se denominaba al mes, cela, sel.

Ciguena era la oveja o cabra en La Palma y Lanzarote.

En la propia isla de Lanzarote y en el Hierro decían al agua ahemon, aemon; y amolan y aculan, a la mantequilla y manteca fresca.

En Canaria y Lanzarote denominaban aramatanoque azamatan a la cebada tostada, molida y amasada.

En la Gomera y el Hierro, verdone era un gran palo.

Y en Fuerteventura y Lanzarote decían gambueza a la casa del ganado salvaje, o a la apañada de ovejas; guanil era el ganado salvaje; guapil, un gorro o bonete de piel; harguy, un saco de cuero; hahruy, el cuero de carnero; maho o majo, el calzado; orduhy, significaba patio; teceos o tezeas, era el garrote, y la interjección hui, equivalente a ¡valor! se expresaba también lo mismo en las repetidas dos islas.

Puede agregarse a todo esto la circunstancia de que los naturales de unas islas sirvieron de intérpretes en otras, comprendiendo el lenguaje de éstas tan bien como el suyo, y así tenemos que Pedro el Canario que acompañaba a Gálder, habló en nombre de éste al rey de Canaria, de cuya isla era natural, y era el mismo que sirvió de intérprete en Fuerteventura (Crónica de Bontier y Le-

Verrier, cap. LXXVIII); y Castillo refiere que cuando García de Herrera pasó a la Gomera, encargó a sus lenguas (intérpretes), examinasen a los naturales de esta isla para saber que les movía a recibirle tan pacíficamente, y por qué habían resistido a los aragoneses, etcétera. Consta además que Bethencourt trajo de Europa dos canarios (Alfonso e Isabel), para que le sirviesen de intérpretes en Lanzarote, aun cuando se ignora la naturaleza de estos indígenas; pero no deja duda que esos mismos intérpretes y otros muchos, conocían la lengua de las demás islas tan bien como la suya propia, lo que a la verdad es una prueba segura de que en todo el archipiélago canario se hablaba un mismo lenguaje.

En conclusión: Abreu Galindo y Viera afirmaban que el lenguaje de los habitantes de la Gomera y el Hierro era idéntico, y que las mismas relaciones de homología se advertían también entre los naturales de Lanzarote y Fuerteventura.

Por lo que respecta a los vocabularios guanchescos, podremos persuadirnos de que es preciso aceptarlos con alguna desconfianza, pues en el distinto modo con que expresan las voces los autores, entra la perplejidad cuando se trata de averiguar cual de ellos las escribiera con propiedad. Así, pues, vemos que Abreu Galindo llama gabio al espíritu del mal; que Escudero trae la palabra gabiota refiriéndose a demonio, y que escribe también gabiot, gaviot y gabot. Bory de St. Vincent trae gahuaco, voz muy semejante a la árabe gahwath, que significa vociferar, chillar o cosa parecida.

Hay más; Escudero dice Bentagaiche (nombre propio) y Bentagay; Marin y (nombre propio) y Bentagoye y Bentagaya; Sedeño, Bentagayre; Castillo, Bentagoche; Abreu Galindo, Bentagoya y Bentagoyhe y Viera Ventaguayre y Bentaguaya.

Bernaldez escribe Sagzan; Abreu Galindo Faican, Faycag y Faicas; Marin y Cubas, Faysage y Faisage; Castillo, Fayacan, y Glass Faycayg. Abreu Galindo aplica la palabra al gran sacerdote; Marin y Cubas, a un consejero, y Castillo, a un gobernador. Con tal algu-

rabia, ¿quién es capaz de fijar el verdadero nombre a que se refieren estas voces, sin embargo de ser aplicadas todas ellas en una misma isla? ¿Quién puede dudar de que la mayor parte de las citadas escrituras, incluso Glass, las alterara, acomodándolas a su oído y ortografía, como así lo observó con bastante fundamento Gómez Escudero?

Algunos otros ejemplos por este estilo, pudiéramos citar aún, pero suponemos que han de bastar los anteriores para que juzgue cualquiera si con las pocas palabras guanchescas que se han logrado conservar, y dados los vicios de que adolecen, será posible obtener un trabajo acabado, en averiguación del origen de un lenguaje que desgraciadamente se ha perdido, cuyos modismos y locuciones, así como las acepciones propias de esas voces, permanecerán siempre en el misterio.

Antonio María MANRIQUE

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Caballería del 18 Tercio.—Veinticinco, al sargento Vicente Andrés, al cabo Juan Jiménez, al trompeta Ricardo Martínez y a los guardias Juan Narán, Juan Medina, Ramón del Castillo, Benito Salcedo y Hermenegildo López.

De la de Granada.—Veinticinco, al cabo Juan León y a los guardias Manuel Sánchez, Francisco Padiel y José Torres, y diez a Antonio Gómez.

De la primera del 26 Tercio móvil.—Veintiocho, al sargento Vidal Siguero, al cabo Sebastián Campos y a los guardias Joaquín Cisneros, José del Brío y Juan Rodríguez, y veinticinco, a los guardias Cirilo Martín, Carlos Santos, Mariano García, Valentín Nuño y al corneta Antonio Arroyo.

La enseñanza religiosa en los Estados Unidos

Por tratarse ahora en España la cuestión de la enseñanza religiosa, y sin establecer comparación alguna entre el problema de aquí y el de los Estados Unidos, cuyas características son profundamente distintas de las de España, y sólo a título de curiosidad, vamos a trazar una breve síntesis del problema religioso en aquel país.

En todos los colegios privados de primera y segunda enseñanza en los Estados Unidos, la instrucción religiosa se da conforme al credo a que pertenecen, ya sean católicos, protestantes o judíos. Los alumnos hijos de padres que profesan distinta religión de la oficial del colegio no están obligados a dicha enseñanza, ni a asistir a los actos de culto que se celebran en sus capillas o sinagogas. La promiscuidad de las religiones no permite allí otra conducta en este caso. No existe, por tanto, problema en las escuelas particulares confesionales. Este se ha planteado en las oficiales, y constituye hoy una de las grandes preocupaciones del pueblo americano.

El Estado no tiene religión, pero el pueblo es creyente. ¿Cómo han de conciliarse entonces la necesidad de formar a las nuevas generaciones en el conocimiento de la religión y los principios en que descansa la Constitución Federal y la de los Estados que proclaman la libertad religiosa en su concepto más amplio y en su práctica más respetuosa? Católicos, protestantes y judíos, que son los que constituyen la población poliforma de aquel gran pueblo, después de muchas y dolorosas experiencias, han venido a reconocer la imperiosa necesidad de extender la enseñanza de la religión a las escuelas oficiales; pero a este deseo, fruto de la realidad palpable, se oponen dos cosas: la Constitución y el espíritu de libertad religiosa en que se ha educado el pueblo americano desde que se separó de Inglaterra. Este problema es de árdua solución.

Convocados por el cardenal Hayes, de Nueva York, el obispo de la Iglesia Episcopal, doctor William Manning, y el más famoso de los rabis de la Sinagoga Libre, doctor Stephens Wise, cada uno en representación de sus respectivas confesiones, estudiaron la fórmula en que podría darse instrucción religiosa en las escuelas oficiales, dejando a salvo la libertad de conciencia proclamada por la Constitución y respetando el derecho de los padres sobre la educación religiosa de sus hijos. Después de varias sesiones, a las cuales posteriormente fueron admitidos otros representantes de los tres credos, se aprobaron las siguientes bases, que fueron elevadas a las legislaturas de los Estados:

Primera. Se reconoce la necesidad de enseñar a todos los estudiantes los principios fundamentales de la religión.

Segunda. En las escuelas oficiales, a lo menos dos veces por semana y por espacio de media hora, terminadas las clases, se reunirá a los alumnos en tres grupos distintos: católicos, protestantes y judíos, según la religión de sus padres, y serán instruidos en su religión por maestros nombrados por las autoridades religiosas propias, sin que en tales enseñanzas, tenidas en el local de las escuelas del Gobierno, se traten asuntos de controversia religiosa ni se ataque a las demás creencias. Únicamente se explicará la religión del alumno. El Gobierno no tiene autoridad ni intervención en esta enseñanza.

Tercera. En ningún caso los maestros del Gobierno serán los profesores de religión. Los maestros de religión, nombrados por las autoridades competentes, podrán ser sacerdotes, pastores o rabis, o seculares, según el parecer de aquéllas, las cuales comunicarán al supervisor de cada escuela el nombre del profesor nombrado.

Cuarta. Los padres que no quieran que sus hijos reciban instrucción religiosa se comunicarán al supervisor por escrito.

Quinta. Los sistemas de enseñanza que se adopten quedan a la elección de

los profesores, pudiéndose implantar los mismos que en las escuelas particulares, respetando siempre el espíritu de libertad a las creencias de los demás.

Este es el programa mínimo que actualmente se estudia en los Estados Unidos para instruir en la religión a los alumnos de las escuelas oficiales.

Las especiales circunstancias del pueblo americano demandan sistemas y procedimientos no siempre aplicables a otros países; pero a fin de conciliar los intereses morales con los principios de libertad y tolerancia religiosa, católicos, protestantes y judíos han suscrito el plan que podríamos llamar de tolerancia educacional, que deja en pie, según el concepto americano, el derecho de servir a Dios según los dictados de la conciencia, guiada por la buena fe.

En este espíritu se inspiró el gobernador católico del Estado de Nueva York, mister Alfred Smith, al hacer pocos meses ha su famosa declaración, categórica y plena, de fidelidad a la nación de amor a Roma.

Marcial ROSSELL

(De «La Nación».)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA. (Temporada de ópera).—Conchita Supervia y el tenor García volverán a cantar hoy, martes, «El barbero de Sevilla», en cuya ópera hacen una verdadera creación. Pilar Vilardell, Fregossi, Romito y Scatola completan el excepcional conjunto. Comenzará a las nueve y cuarto.

En breve, «Sansón y Dalila», presentándose el tenor español Tortosa.

CALDERON.—El próximo jueves celebrará su beneficio el primer actor y director, Rafael Rivelles, poniéndose en escena, por la tarde, «La otra honra», y por la noche, «El bandido de la Sierra».

Se despacha en Contaduría.

—Cerrado, como estaba anunciado, el plazo de renovación a miércoles de moda de la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, puede calcularse el éxito sin precedentes obtenido juzgando por la calidad y el número de personas que han efectuado la renovación de sus localidades.

Desde mañana, día 4, empezarán a despacharse los encargos recibidos de nuevos abonos para el escaso número de localidades que quedan disponibles. La inauguración se verificará el sábado, día 7, por la noche, con el estreno del drama, en tres actos y un epílogo, en verso y prosa, original de D. Luis Fernández Ardavin, titulado «Via Crucis».

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, el nuevo juguete cómico, de Arniches, «Me casó mi madre, o las veleidades de Elena», que es, sin género de duda, el mayor éxito de risa de tan ilustre autor.

El miércoles, tarde, estreno de la comedia, en tres actos, original de D. Antonio Suárez, «Dale un beso a papá».

Se despachan localidades en Contaduría.

LARA.—Siguen las representaciones de la preciosísima comedia nueva, de los hermanos Alvarez Quintero, «Los mosquitos», con éxito cada día mayor.

Todos los días, tarde y noche, y el domingo, a las cuatro y a las seis treinta de la tarde y diez treinta de la noche, «Los mosquitos». Protagonista, Carmen Díaz. Se despachan localidades en Contaduría.

MARAVILLAS.—El más sugestivo espectáculo de Madrid. Exito enorme de la brillante y modernísima revista «Noche loca». Todos los días, tarde y noche. Adquiera con tiempo sus billetes.

ROMEA.—Magnífico programa de atracciones. Exito enorme de Paquita Garzón, Carmen Chinchilla, hermanos Marbel, The Zenemig, Nieves Campos, etc., etc. Pida sus billetes.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—(Temporada de ópera.) (Función 16 de abono de noches).—A las nueve y cuarto, El barbero de Sevilla.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Flores y Blancaflor.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

COMICO.—A las seis y media. Los lagarteranos. A las diez y media, ¡La pena me mata!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Me casó mi dre o Las veleidades de Elena.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

ESLAVA.—A las seis, Las castigadoras y Sacha Goudine. A las diez y cuarto, El tiro de pichón y Sacha Goudine.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde. A las diez y media, La del Soto del Parral.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y a las diez y media, Un americano en Madrid.

CHUECA.—A las seis y media, Es mi hombre. A las diez y media, El infierno.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La virgen del infierno.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval, ¡Y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas, El fumadero.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las diez y media, (homenaje a Rambal).—Veinte mil leguas de viaje submarino. Lectura de cuartillas de D. José Francés, D. Pedro Muñoz Seca, D. Tomás Borrás y don F. Ramos de Castro. Fin de fiesta, bailes por la gentil «estrella» Isabela Ruiz, Intermedios humorísticos por el genial Luis Esteso.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Dhale de Betulia.

ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, El arte de amar y La cuestión es divertirse.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Laura Boner, Pilar Galán, Pilar Titán, The Zenemig, Nieves Campos, hermanos Marbel, Carmen Chinchilla y Paquita Garzón.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, grandiosos debuts. Bastien, artista de fama mundial, por primera vez en España; Albertinis, extraordinarios equilibristas, y Carré, que presentará nuevos y sensacionales números.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto: Novedades internacionales, Noticario Fox, ¡Ojo con las vendas!, ¡Venga alegría!

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primer partido (a remonte), Ochotorena y Berolegui contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a pala), Araquistain y Elorrio contra Azurmendi y Jáuregui.

«Sindicato de Publicidad».—Barbier.

Grandes Almacenes

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Félix Gómez

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101

APARTADO DE CORREOS 12.663

Este importante establecimiento, el m jor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unirme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O.

LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año. Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA **Etablissements LEFLAIVE**
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borné pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas altibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.
F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía
CADIZ
Consignaciones Aduanas Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.
Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.
Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.
Línea Fernando Poo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.
Línea Filipinas
 El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
 Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
 PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
 DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

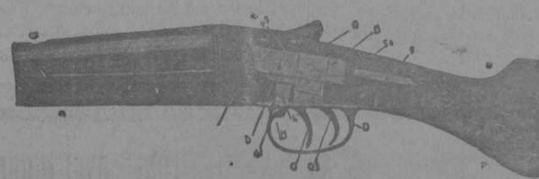
CORREOS PREPARACION COMPLETA
 Por don Ciriacó Rojas, y don Martín de León
 JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
 ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)
 Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras
 Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izd.
Precios:
 Pesetas.
 Tintes, desde. 20,00
 Masaje y vaporización. 5,00
 Ondulación Marcel. 2,50
 Corte de pelo «garçon». 1,50
 Lavado de cabeza. 2,00

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 10.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Victor Sarasqueta - Eibar (España)**
Sistema SARASQUETA patentado
Modelo PARA TODOS garantizado

 Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio
 No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA
 PUBLICIDAD
 ANUNCIOS ESPAÑOLos
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.
 RECLAMOS ESPAÑOLos
 Noticias y artículos industriales.
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"
 LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
 Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 Rectificadores
 Representante para España:
Euge Runde
 PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER"
 1960
 CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
 MADRID



ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID